



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-CDNAT-2015- 892
Salta, 4 de diciembre de 2015
Expediente N° 11.223/12 CUERPO IV

VISTO:

La nota N° 4596, elevada por la Lic. Silvia Elena FERREIRA PADILLA, que corre a fs. 787 de las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa su reintegro como consejera por el claustro de profesores a partir del 1 de diciembre del cte. año;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 19-15 del primero de diciembre del año en curso, aprobó sobre Tablas el reintegro de la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Téngase por reintegrada a la Lic. Silvia Elena FERREIRA PADILLA, como Consejera por el Claustro de Profesores a partir del 1 de diciembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Lic. Silvia Ferreira, al Consejo Directivo, a la Escuelas de esta Facultad y elévese a la Dirección General Administrativo Académica para su conocimiento y oportunamente resérvese.

Dra. MARIA MERCEDES ALEMAN
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales